República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta Sala Tercera de Decisión Civil Familia

RADICADO: TUTELA 47.001.22.13.000.2021.00225.00 (Fl. 047 – Tomo V)

Santa Marta, diecinueve (19) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Señálese el día diecinueve (19) de julio del presente año, a la hora de las 03:00 P.M, para discutir el proyecto que ha de dictarse dentro del proceso de la referencia; fíjese el aviso y cítese a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión.

CÚMPLASE

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE

Magistrado

Se fijó el aviso y se citó a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión, el día diecinueve (19) de julio dos mil veintiuno (2021).

ENRIQUE DE JESÚS VANEGAS BORNACHERA

Secretario

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta Sala Tercera de Decisión Civil Familia en tutelas

AVISO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE SE HA SEÑALADO LA HORA DE LAS 03:00 P.M., DEL DÍA DIECINUEVE (19) DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, PARA DISCUTIR EL PROYECTO QUE HA DE DICTARSE DENTRO DEL SIGUIENTE NEGOCIO:

RADICADO: 47.001.22.13.000.2021.00225.00 acción de tutela promovida por YESICA PAOLA CRESCO JIMÉNEZ en representación de su hijo ISACC DAVID GARCÍA CRESPO, en contra de JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, donde fueron vinculados YEFFRY DE JESÚS GARCÍA NAVARRO, PROCURADURÍA DE FAMILIA y al INSTITUTO COLOMBIANO DEL BIENESTAR FAMILIAR - DEFENSORÍA DE FAMILIA.

Santa Marta, diecinueve (19) de julio dos mil veintiuno (2021).

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE

Magistrado